

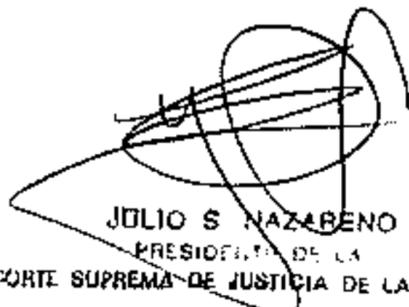
RESOLUCIÓN
Nº 1592/96

EXPEDIENTE Nº 20.221/96
ADMINISTRACION GENERAL
PM. 1628

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio día (1/2), formulado por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) Dr. Arnaldo Hugo Corazza, en favor de la Prosecretaria Administrativa Sra. Marta E. Bergez de Chaumeil, con motivo de su traslado a la Capital Federal el 29 de agosto ppdo.; autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, conforme la planilla de fs. 2 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución nº 1361/95.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

